

Portal institucional

www.defensordelpueblo.es

Concurso escolar de dibujos

concursodibujos.defensordelpueblo.es/

El Defensor en tu clase

enclase.defensordelpueblo.es/

TELÉFONOS: (+34) 91 319 33 66 / 91 432 62 97

FAX: (+34) 91 308 42 32

CORREO-e: premio.dibujo@defensordelpueblo.es

defensor@defensordelpueblo.es

Concurso Escolar de Dibujos sobre Derechos Humanos Defensor del Pueblo 2012



Con el fin de promover el conocimiento de los derechos humanos entre los escolares españoles, la Defensora del Pueblo, Fundar y la ONG Globalización de los Derechos Humanos convocan el X Concurso Escolar de dibujos *Defensor del Pueblo 2012*, que se rige por las siguientes:

BASES:

1. Podrán participar todos los alumnos de enseñanzas Primaria y Secundaria de España.
2. Los premios serán entregados en Madrid por la Defensora del Pueblo y por el Presidente de Fundar.
3. Para poder participar en el concurso cada alumno deberá presentar un dibujo original, con cualquier material o técnica, relativo a los derechos humanos. El dibujo se presentará en una hoja de papel de tamaño A4.
4. Se establecen diez premios: cinco para Primaria y cinco para Secundaria, consistentes en un ordenador portátil netbook para cada ganador. Los premiados también recibirán del Defensor del Pueblo una ayuda económica para su desplazamiento a Madrid para recoger el premio. El jurado podrá conceder las menciones honoríficas que considere oportuno, así como declarar desierto cualquiera de los premios.
5. Los centros educativos con alumnos premiados recibirán un diploma de reconocimiento.
6. Los trabajos candidatos al premio se harán llegar, antes del 20 de noviembre de 2012, a la siguiente dirección: Fundar, calle Fuencaliente nº 1, 46023 Valencia.
7. Para identificar perfectamente todos los trabajos, los dibujos deberán llevar pegado o grapado un sobre en cuyo exterior se haga constar “Concurso Defensor del Pueblo 2012” y el curso en el que esté matriculado el concursante, y en cuyo interior debe figurar el nombre y apellido del concursante, su edad (en caso de ser menor deberá contar con una autorización de sus padres o tutores para participar), curso y centro en el que esté matriculado, así como el teléfono del centro al que pertenece.

8. Los concursantes podrán acogerse a un seudónimo, en cuyo caso sólo se firmará con un lema y, en sobre aparte, rotulado con el lema y el curso en que está matriculado el concursante, se incluirá su nombre y apellidos, edad, curso y centro en el que está matriculado, así como el teléfono del centro escolar.

9. El jurado del Concurso escolar de dibujos *Defensor del Pueblo 2012* estará formado por personas con una dilatada experiencia en los ámbitos artístico y de los derechos humanos, y será presidido por la Defensora del Pueblo. El fallo del jurado será inapelable. A los ganadores se les podrá exigir una exposición oral sobre su trabajo.

10. La participación en el concurso conlleva la autorización expresa para la difusión de imágenes y/o fotografías de los premiados, aun siendo menores de edad, y de sus dibujos, a través de la prensa u otros medios, con la sola intención de promocionar los derechos humanos.

11. Los trabajos presentados pasarán a ser propiedad del Defensor del Pueblo, quien los utilizará para su exposición u otros fines que considere convenientes en la promoción de los derechos humanos.

12. La participación en el concurso implica la aceptación de todas y cada una de las presentes bases, así como el criterio de los organizadores en la resolución de cualquier cuestión no prevista en estas bases. Los concursantes menores de edad deberán acompañar su trabajo con una autorización de sus padres o tutores legales, según el formulario que se adjunta.

AUTORIZACIÓN

Don/Doña _____, como
padre, madre o tutor/a de _____, le
autorizo a participar en el Concurso escolar de dibujos sobre derechos humanos
Defensor del Pueblo 2012, y por ello acepto las bases del mismo.

_____ a _____ de _____ de 2012

Firma: